

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su RESISTENCIAS BACTERIANAS Y ANTIMICROBIANOS con el siguiente perfil:

Técnico/a Auxiliar
Ref.: 2026/40

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

- Programa EU4Health, de la Convocatoria EU4H-2022-JA-IBA
- TITULO: Joint Action Antimicrobial Resistance and Healthcare-Associated Infections 2, acrónimo:JAMRAI 2
- GRANT AGREEMENT: 101127787
- INV. COORDINADOR: Rocío Fernández Urrusuno y, como adjunto a la coordinación María Núñez Núñez.
- PPTO TOTAL CONCEDIDO: 526.772,84€
- FECHA DE INICIO: 01/12/2024
- DURACION: 48 meses.

Funciones principales del puesto:

Dependiendo de la Dirección del Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i y del Investigador Coordinador, las funciones principales del puesto se enmarcan en las líneas de trabajo de la acción conjunta europea “Joint Action Antimicrobial Resistance and Healthcare-Associated Infections 2” (JAMRAI 2), concretamente en las líneas relacionadas con el pilotaje, operativización, seguimiento y evaluación de los programas de intercambio y la plataforma informática, descritos en el Grant Agreement.

Las actividades principales a título enunciativo son:

- Ejecución de tareas, procesos y actividades del proyecto que se le asignen.
- Coordinación con el equipo de trabajo.
- Interacción con los socios vinculados al proyecto y otras partes interesadas en el marco de sus funciones y tareas encomendadas.
- Soporte técnico y administrativo para la operativización de los programas de intercambio (P2P) de buenas prácticas: programas de mentoría (Mentorship) y de observación (Observership), talleres y seminarios con expertos.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:20:21	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM329DTFN DY5WGMN2NTSWTD46DTEP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Soporte para el desarrollo y mantenimiento de una plataforma informática que permita alojar, gestionar y dar soporte a los programas de intercambio de buenas prácticas.
- Soporte al equipo para ayudar a consolidar los trabajos desarrollados en las otras líneas de trabajo del proyecto y trasladar los resultados a los programas de intercambio.
- Garantizar la trazabilidad de las tareas y los procesos realizados.
- Registro de toda la actividad y resultados obtenidos intermedios y finales.
- Análisis y evaluación de procesos y resultados, elaboración de informes seguimiento, documentos científico-técnicos, actas, memorias y manuscritos relacionados con las líneas de trabajo en que participa.
- Participación y colaboración en la organización de reuniones y eventos.
- Otras actividades relacionadas con el proyecto encaminadas a garantizar la correcta ejecución del mismo, de acuerdo al Grant Agreement aprobado y las directrices establecidas al respecto por parte de la Comisión Europea.

Perfil buscado:

Requerimientos mínimos:

- Licenciatura, Grado universitario, Máster Universitario o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel en el caso de ser la candidatura seleccionada (prueba oral y escrita).
- Experiencia demostrable de al menos 2 años en las funciones principales del puesto orientadas a la gestión o ejecución de proyectos formativos o de I+D+i en salud, educación, ciencias sociales, programas de movilidad.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Experiencia en funciones relacionadas con el puesto, específicamente en el ámbito de proyectos colaborativos e internacionales.
- Experiencia en coordinación de grupos de trabajo en entorno internacional.
- Experiencia en organización y convocatorias de reuniones online, moderación, registro y documentación de las mismas.
- Conocimiento en metodologías innovadoras de aprendizaje (simulación, aprendizaje basado en escenarios, debriefing, etc.).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:20:21	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM329DTFNDY5WGMN2NTSWTD46DTEP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Manejo de Herramientas:
 - Nivel avanzado de herramientas de análisis de datos y gestión de proyectos (especialmente Microsoft Excel y Microsoft Project; Stata; SPSS; R).
 - Nivel avanzado de herramientas para la creación de presentaciones (Microsoft Power Point)
 - Manejo fluido de herramientas de diseño de cuestionarios online

Difusión

Esta convocatoria difundida a través de los medios oficiales de la Junta de Andalucía, quedando publicada en el Portal de [Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía](#), así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para todos aquellos procesos de selección correspondientes a vacantes a cubrir con contratos de duración indefinida. También será difundida a través de las redes sociales corporativas.

Adicionalmente, la información de esta convocatoria será enviada a las instituciones con las que la FPS colabora para lograr la mayor difusión posible.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel en el caso de ser la candidatura seleccionada (prueba oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:20:21	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM329DTFNDY5WGMN2NTSWTD46DTEP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato de actividades científico-técnicas(Tiempo Completo)
- Duración estimada de la financiación a la que está vinculada el contrato (meses): 21
- Información sobre la financiación: El proyecto Joint Action Antimicrobial Resistance and Healthcare-Associated Infections 2 (EU-JAMRAI 2) está financiado a través de una Ayuda de la Comisión Europea, en la Convocatoria EU4H-2022-JAIBA.
- Jornada laboral: 35h de lunes a viernes
- Retribución bruta anual: 25.376,87 euros de salario fijo y un máximo de 3.027,35 euros de incentivos.
- Ubicación: Sevilla

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

[https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-
empleo.html](https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html)

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:20:21	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM329DTFNDY5WGMN2NTSWTD46DTEP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto: Convocatoria 2026/40

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:20:21	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM329DTFNDY5WGMN2NTSWTD46DTEP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	